

ACUSE



SUNTBANOBRAS
SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BANCA Y CREDITO PUBLICO



2018 ABR 23 11:11



Ciudad de México a 23 de abril de 2018.

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Presente.



Señor Secretario:

El pasado 12 de abril a través de un escrito dirigido a usted por los Presidentes Colegiados de la Fenabac, solicitamos audiencia para tratar algunos temas de la mayor relevancia y preocupación para nuestras organizaciones, siendo recibidos el lunes 16, por el titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, Mario Govea Soria.



De los temas tratados con el Mtro. Govea Soria, queremos hacer especial hincapié en el asunto del ajuste salarial que anualmente reciben los trabajadores de nuestro sector para resarcir los efectos inflacionarios. Desde hace cerca de una década, los distintos funcionarios que han encabezado esa dependencia de gobierno han escatimado el porcentaje que por ajuste salarial conceden a los trabajadores de nuestras instituciones, pero en esta ocasión se asignó el porcentaje más injusto y lamentable que hayan autorizado en los últimos tiempos.

Como es de todos conocido, la inflación registrada durante 2017 fue de 6.77% (la más alta de los últimos 17 años). Esta vez inexplicablemente la Secretaría de Hacienda decidió imponer a nuestras instituciones un ajuste salarial de tan sólo 3.4%, la mitad de la inflación y solamente al personal operativo, como ya se informó a los trabajadores del Bancomext mediante una circular publicada el día 19 del presente.

Como una forma de simular que se concede un porcentaje mayor, en la última década, la dependencia que usted dirige, incorpora erróneamente la prima de antigüedad al ajuste salarial, como si formara parte del aumento autorizado, cuando en realidad se trata de una prestación laboral establecida desde hace años.

Desconocemos las razones que motivan a esa autoridad financiera de ir gradualmente despojando a nuestros representados de los beneficios a los que tenemos derecho. Hace apenas unas semanas a nuestras instituciones les arrebataron la mayor parte de las utilidades generadas por el esfuerzo colectivo de todos los trabajadores con el único propósito de empobrecer la Participación en el Reparto de Utilidades que corresponde a cada trabajador. Después, de forma arbitraria e ilegal, eliminaron al personal operativo del derecho a los estímulos económicos por el esfuerzo realizado. Y ahora, el incremento general deliberada e injustamente disminuido.

Por cierto, en el tema del ajuste, se realiza otra violación al marco legal que nos regula. Los Manuales de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicables al Personal de Confianza, recientemente redactados, revisados y aprobados por ustedes, disponen que los ajustes salariales serán mínimamente acordes a la inflación registrada, y que en la determinación de dichos porcentajes se respetarán las facultades que corresponde a cada institución.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Las representaciones sindicales de las instituciones que representamos tenemos conocimiento que nuestras administraciones tenían presupuestado y estaban preparadas para presentar a los Consejos Directivos respectivos, solicitudes del 5% (porcentaje de por sí ya castigado) en apego a su potestad y facultades; sin embargo, contrariamente a lo que sus funcionarios nos expresaron en la reunión del pasado día 16, y a lo que mandata nuestras leyes y reglamentos internos, recibieron la orden por parte de ustedes de empobrecer aún más el porcentaje de ajuste salarial.

Por lo anteriormente expuesto, demandamos a esa Secretaría no permita se cometan las violaciones a nuestro marco legal y sea resarcido el porcentaje de incremento salarial presupuestado por nuestras instituciones.



MA. LUISA VELÁZQUEZ GALICIA
Secretaria General
del Suntnafin



MIGUEL OSORIO MOTA
Secretario General
del Suntbanoabras



JOSÉ FLORES MORALES
Secretario General
del Sinudet-Bancomext

c.c.p. **Lic. Alfonso Navarrete Prida.** Secretario de Gobernación.
Lic. Roberto Campa Cifrián. Secretario del Trabajo y Previsión Social.
Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
Integrantes del Consejo Directivo de NAFIN.
Integrantes del Consejo Directivo de BANOBRAS.
Integrantes del Consejo Directivo de BANCOMEXT.
Mtro. Mario Govea Soria. Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la S.H.C.P.
Dr. Jacques Rogozinski Shtulman. Director General de NAFIN.
Mtro. Alfredo Vara Alonso. Director General de BANOBRAS.
Mtro. Francisco González Díaz. Director General de BANCOMEXT.
Ing. Francisco Hernández Juárez. Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores.
A todos los trabajadores.